



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

ASIGNATURA /AREA/DIMENSIONES	ESPAÑOL, INGLÉS, LECTURA CRÍTICA	GRADO:	QUINTO
PERÍODO	PRIMER PERIODO	AÑO:	2024
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

DESEMPEÑOS:

- El estudiante elige un tema para producir un texto escrito teniendo cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto.
- El estudiante comprende y asimila los elementos más importantes de un texto escrito.
- Sabe dar razón y comunicar efectivamente sus ideas de forma oral.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN: (ACTIVIDADES FLEXIBLES Y AJUSTES RAZONABLES)

A. Comprensión lectora:

Leer el cuento “El patito feo” de Hans Cristian Anderson y responder las siguientes preguntas:

Comprensión General del Cuento:

1. ¿Por qué los otros patitos se burlaban del protagonista del cuento?
2. ¿Qué decisiones tomó el patito feo cuando se sintió rechazado por su apariencia?
3. ¿Qué encontró el patito feo al final de su viaje y cómo reaccionaron los cisnes hacia él?
4. ¿Qué lección aprendió el patito feo a lo largo de su historia?

Personajes y Estructura del Cuento:

5. ¿Cómo se describe físicamente al patito feo al inicio del cuento?
6. ¿Qué características tienen los otros patitos en comparación con el patito feo?
7. ¿Quiénes son los principales personajes que interactúan con el patito feo a lo largo de la historia?
8. Describe el cambio que experimenta el patito feo a lo largo del cuento y cómo afecta su relación con los demás personajes.

B. Competencia escrita:

En la competencia escrita tendrás que inventarte un personaje literario, decir cómo es físicamente, cómo se comporta, que le gusta y que no le gusta, a qué le tiene miedo.

Cuando tengas listo tu personaje tendrás que inventar un cuento en el que el sea el protagonista. Además del cuento tendrás que escribir una noticia en la que aparezca ese personaje.

1. **Creación de un personaje literario:** Vas a inventar un personaje literario y lo vas a describir brevemente.
 - ¿Cómo es físicamente?
 - ¿Qué le gusta?
 - ¿Cuáles son sus temores?



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

2. **Creación del Cuento:** Inventa un cuento en el que el personaje que acabas de inventar sea el protagonista, que desee conseguir algo y se le presenten dificultades para poder conseguirlo. Recuerda que el cuento debe tener un inicio, un desarrollo y un personaje, que hay un antagonista que es un personaje que se opone a los deseos del protagonista y también tendrás que haber otros personajes.
3. **Creación de una Noticia:** Imagina que trabajas para uno de los periódicos más importantes de la ciudad. Entre inventar una noticia en donde el personaje que has inventado aparezca como uno de los sospechosos de la noticia.

C. Inglés

Teniendo como base el personaje creado anteriormente hacer una pequeña descripción y crear algunas frases de rutinas diarias en inglés.

1. **Descripción del personaje:** Elegir cinco (5) rasgos del personaje y hacer una breve descripción del personaje en inglés.
2. **Rutinas del personaje:** Inventarse cinco frases en inglés en donde el personaje realice algunas rutinas diarias como lavarse los dientes o ir al trabajo.

D. Competencia oral:

Parte de la sustentación del trabajo será de forma oral, con lo que el estudiante deberá:

- Leer en voz alta un fragmento de la noticia.
- Leer en voz alta un fragmento del cuento.
- Sustentar alguna de las respuestas de la comprensión lectora.
- La pronunciación de palabras y oraciones en inglés.

BIBLIOGRAFIA:

<https://ciudadseva.com/texto/el-patito-feo/>

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN: (EVALUACION FLEXIBILIZADA CON AJUSTES RAZONABLES)

Las actividades complementarias bajo la metodología del aprendizaje cooperativo tendrán un porcentaje sobre la nota final de un 60%.

Se realizará una evaluación final puede ser oral o escrita según las capacidades y fortaleza de los estudiantes, tendrá un porcentaje sobre la nota final de un 40%

Según las capacidades de cada estudiante se flexibilizará el plan de mejoramiento. Se harán actividades distintas en el aula para cada competencia no superada, para que todos puedan superarlas según sus fortalezas.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

RECURSOS:	
OBSERVACIONES: Las actividades pueden ser presentadas en hojas de block o cuaderno.	
FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO: 6 de mayo.	FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN: 7 de mayo
NOMBRE DEL EDUCADOR(A): Diego Sierra Isabel	FIRMA DEL EDUCADOR(A)
FIRMA DEL ESTUDIANTE	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

Nota Explicativa.

Plan de mejoramiento: los planes de mejoramiento constituyen la estrategia que la Institución implementa para garantizar la superación de deficiencias académicas de los estudiantes, a lo largo de todo el año escolar. Al mismo tiempo, son la herramienta con la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos en los artículos 3, 4 y 11 del decreto 1290 de 2009 y se asumen como acciones consecuentes con el carácter continuo y permanente de la evaluación, de acuerdo con el cual se deben resolver las situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, después de haber agotado todas las estrategias metodológicas planteadas por el docente durante cada período académico.

Desempeños: Son las acciones que están implicadas en un aprendizaje. Las actuaciones observables que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan una competencia. Para efectos del plan de mejoramiento, se deben indicar los desempeños que fueron establecidos en la planeación del área para el respectivo período académico y que el estudiante no ha logrado superar.

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, serán diseñadas por cada docente en su respectiva área y grado, serán desarrolladas y sustentadas por los estudiantes, bien sea en horario extra clase o dentro de su horario habitual. Para tal fin, el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCIÓN N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCIÓN N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

docente también podrá designar estudiantes monitores, alfabetizadores, docentes en formación por medio de su práctica pedagógica, que colaboren con aquellos estudiantes que presentan dificultades para alcanzar los desempeños requeridos.

Con el fin de lograr aprendizajes significativos, se recomienda la formulación de actividades que permitan:

- Activar y usar los conocimientos previos y generar expectativas propias en los estudiantes.
- Mejorar la integración entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender.
- Ayudar a organizar la información nueva, mediante mapas conceptuales, mapas mentales, líneas de tiempo, organizadores gráficos y otras formas de representación del conocimiento.
- Promover aprendizaje basado en problemas, en proyectos o en el análisis y discusión de casos.
- Mantener la atención y favorecer la práctica, la retención y la obtención de información relevante, mediante señalizaciones, preguntas intercaladas, resúmenes, ilustraciones, entre otros recursos.

Bibliografía: dado el compromiso ético y legal que supone el uso la información producida y divulgada por diferentes medios, es necesario indicar, preferiblemente en formato de normas APA, las referencias bibliográficas de las fuentes de información que se utilicen en la formulación del plan de mejoramiento.

Metodología de Evaluación: Los planes de mejoramiento serán evaluados mediante diversas actividades, que pueden ser diseñadas como acciones de investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos programados y otras propias de la didáctica de cada área o asignatura, además de la realización de una prueba escrita que confronte y evidencie lo trabajado en los planes de mejoramiento.

Observaciones. En este campo se puede ofrecer información adicional que permita aclarar el proceso a seguir para resolver, presentar y sustentar el plan de mejoramiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BÉLGICA
RESOLUCIÓN N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCIÓN N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

Frecuencia del plan de mejoramiento. Los planes de mejoramiento se formulan para cada período académico, de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma institucional. Cada plan se asigna como estrategia de superación de dificultades académicas de los estudiantes, una vez terminado el respectivo período.

Otras posibilidades de aplicación de los planes de mejoramiento. Además de la función principal, consistente en servir como estrategia para la superación de dificultades académicas de los estudiantes, una vez finalizado cada período académico, también podrán ser utilizados, previo concepto de la coordinación y el Consejo Académico, como estrategia de nivelación de procesos académicos en el caso de estudiantes que ingresen a la institución en momentos diferentes al inicio del año escolar.

REFERENCIAS

Guerrero, Jorge. 2019. Estrategias didácticas que promueven el aprendizaje significativo.
Recuperado de:
<https://docentesaldia.com/2019/01/22/estrategias-didacticas-que-promueven-el-aprendizaje-significativo/>